



APROXIMACIONES HUMANAS, ECONOMICAS Y LEGALES EN LA CUESTION SOSTENIBLE

José Alfredo MONSALVE GIRÓN
Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)
monsalveaboasesores@gmail.com

Recibido: 14 de septiembre del 2020

Enviado a evaluar: 22 de septiembre del 2020

Aceptado: 18 de diciembre del 2020

RESUMEN

Ante la palpable situación que afronta el mundo y lo sensible que se vivencia en España en cuanto a lo humano, lo legal, y lo económico desde lo sostenible es imperioso hacer esta aproximación como aporte individual a las dinámicas que se vienen presentando para buscar escenarios prácticos en procura de alinear acciones frente a la pandemia, desde lo sostenible. Queda para el análisis el empuje real que pueda avizorarse en la cuestión analizada en un convulsionado País, golpeado por un inesperado estado de precariedad y ansiedad que deja postrados a los colectivos humanos que forman la sociedad, sin distinción alguno, sin diferencia, pues el azote pandémico lleva consigo, bastonazos al medio ambiente, a la economía, a la salud y al Estado de bienestar.

Palabras clave: Pandemia, Sostenibilidad, Economía Circular, Medio Ambiente.

HUMAN, ECONOMIC AND LEGAL APPROACHES ON THE SUSTAINABLE ISSUE

ABSTRACT

Faced with the palpable situation facing the world and the sensitivity that Spain is experiencing in terms of the human, legal, and economic from the sustainable point of view, it is imperative to make this approach as an individual contribution to the dynamics that have been presented in order to seek practical scenarios in an attempt to align actions against the pandemic, from the sustainable point of view. The real thrust that can be envisaged in the analyzed question in a convulsed country remains for the analysis, hit by an unexpected state of precariousness and anxiety that leaves the human groups that make up society prostrate, without any distinction, without difference, because the scourge A pandemic, carries with it a blow to the environment, the economy, health and the welfare state.

Keywords: Pandemic, Sustainability, Circular Economy, Environment.

APPROCHES HUMAINES, ÉCONOMIQUES ET JURIDIQUES SUR LA QUESTION DU DURABLE

RÉSUMÉ

Face à la situation palpable du monde et à la sensibilité que connaît l'Espagne en termes d'humain, de juridique et d'économique du durable, il est impératif de faire de cette approche une contribution individuelle aux dynamiques qui ont été présentées pour rechercher des scénarios pratiques dans une tentative d'aligner les actions contre la pandémie, d'un point de vue durable. Reste à l'analyse la véritable poussée que l'on peut envisager dans la question analysée dans un pays en crise, frappé par un état inattendu de précarité et d'angoisse qui laisse les groupes humains qui composent la société prostrés, sans aucune distinction, sans différence, car le fléau Une pandémie porte un coup dur à l'environnement, à l'économie, à la santé et à l'État providence.

Mots-clés: Pandémie, durabilité, économie circulaire, environnement.

1. TEJIDO SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA FRENTE A LA PANDEMIA

“El coronavirus no solo está poniendo a prueba nuestro sistema inmunológico, sino también nuestra cohesión social por la cantidad de gente a la que puede afectar y el impacto en nuestras vidas¹”. Olga Díaz Escalona, subdirectora del departamento de intervención social de Cruz Roja en España.

Vemos como este pronunciamiento toma forma en las jornadas de encuentro entre autoridades locales y sociedad civil para la reconstrucción social y económica de Valencia, España, diversos actores sociales vienen mencionando inquietud por la cohesión social, un tejido importante y trascendental en estos aciagos y azarosos tiempos.

Es así como el uno de ellos, el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canals y Puertos, Felipe Bonet, aseveró que la cohesión social es una asignatura pendiente y un elemento necesario para poder hablar de desarrollo sostenible².

De igual forma la Federación de Asociaciones de Vecinos de Valencia, advirtió en esa Comisión la necesidad de promover acciones para fomentar una mayor cohesión social en la ciudad. Se advierte pues un llamado unísono en la cuestión sostenible.

¹ *Consumer. El coronavirus pone a prueba nuestra cohesión social. 3 de abril 2020. Online en: <https://www.consumer.es/solidaridad/coronavirus-pone-prueba-nuestra-cohesion-social.html>*

² *Ayuntamiento de Valencia. La Comisión para la Reconstrucción Municipal consulta propuestas de entidades que trabajan para conseguir una ciudad saludable y sostenible. 21 de mayo 2020. Online en: <https://www.noticiasde.es/comunidad-valenciana/valencia/la-comision-de-reconstruccion-municipal-consulta-las-propuestas-de-las-entidades-que-trabajan-para-conseguir-una-ciudad-saludable-y-sostenible>*

Destacar el aporte eficaz de Adela Cortina³ (2017), acreditada profesora de ética política de la Universidad de Valencia, quien matiza el llamado a caminar hacia la cohesión social superando las diferencias ideológicas y procurando la unión del poder político, el poder económico y el poder ciudadano.

El termino cohesión social no es foráneo a la sociedad europea y no está ausente en la española que la trae con considerable repetición en materia de políticas públicas; con lo cual, es sustancial subrayar que el Consejo Europeo reconoce la cohesión como un mecanismo esencial del proyecto europeo y la precisa como la "capacidad que tiene la sociedad de garantizar el bienestar de todos sus miembros, reduciendo desigualdades y evitando marginación"⁴.

De allí que la Organización de Naciones Unidas (ONU)⁵, la Fundación Española para el Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA)⁶ como también los investigadores Argentinos Ricardo Zilvety, Horacio Villegas y Javier Aliagada⁷, armonizan en afirmar que la cohesión social viene a ser el mucílago social que hace posible que la sociedad se conserve unida.

Para Foessa, el pasado 2019, la cohesión social y la confianza social, reflejaban un debilitamiento relativo como resultado de una década de crisis y postcrisis desde el 2008, que ha llevado a que el Estado de bienestar haya sufrido un "retroceso medido por su limitación a la hora de dar respuestas a la crisis en el mercado laboral y en las condiciones de vida de los ciudadanos"⁸.

Esa "asignatura pendiente" arriba indicada, localiza en el informe de Foessa su compendio, orientado a desplegar protocolos y operaciones desde las Instituciones del Estado en sus niveles Nacional, Autonómico y Local, con la participación y colaboración activa de la ciudadanía, quienes concientizados ayudarán claramente a salvaguardar los niveles de cohesión social impidiendo que gradualmente continúe ese desgaste progresivo.

Deberá por ende la CNRES (Comisión Nacional de Reconstrucción Económica y Social) creada por el Congreso Español, coadyuvar en esta labor necesaria e

³ Adela Cortina (2017). *Erradicar la pobreza pasa por empoderar a los pobres*. XXVII seminario de ética económica y empresarial de fundación étnor. <https://www.compromisorse.com/rse/2017/10/27>

⁴ *Diario Oficial de la Unión Europea*. Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre "La contribución de las empresas de la economía social a una Europa más cohesionada y democrática". 16 de 2019. Online en: http://www.valencia.es/valencia/noticias/NOTICIA_071482?lang=1&seccion=5&temId=2&nivel=5_2_2

⁵ ONU News. *Perspectiva de cohesión social: pegamento que mantiene unida a la sociedad*. 30 de enero 2012. Online en: <https://www.un.org/development/desa/es/news/policy/perspectivas-de-cohesion-social-el-pegamento-que-mantiene-unida-a-la-sociedad.html>

⁶ Foessa. *Informe sobre la exclusión y desarrollo social en España*. 2019. Pág. 173. Online en: https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Informe-FOESSA-2019_web-completo.pdf

⁷ *La cohesión social y sus efectos sobre la disposición a pagar impuestos: un estudio de corte transversal para la ciudad de La Paz*. 2005. Pág 4.

⁸ *Opus cit.*, Foessa 2019.

inaplazable. Aquí se debe matizar el que Ayuntamientos, como Barcelona, Valencia y Zaragoza desplieguen y extiendan una maniobra participativa que evalúa los efectos y cargas tanto sociales como económicos de la pandemia covid-19, en sus localidades, concretando las medidas necesarias para superar los plurimencionados efectos locales del covid-19 en su población inerme ante la magnitud de los hechos tangibles y palpables, que los afecta.

Por ello es importante resaltar la visión del modelo de cohesión social hecho por la Universidad Jacob de Bremen, Alemania y la Fundación Bertelsmann, en el que el grado de participación ciudadana se reconoce como una de las nueve dimensiones que deben ser valoradas para calcular los niveles o grados de cohesión social en una comunidad determinada⁹.

Se observa entonces a continuación que las nueve dimensiones a través de las cuales se miden los niveles de cohesión social, se agrupan a su vez en tres áreas:

PRIMERA.- Es el área de las relaciones sociales, con ella se evalúa la presencia y efectividad de las redes existentes que proporcionan las relaciones de todos los actores en la sociedad, explorando el cuantificar la confianza histórica entre los actores y la afirmación clara de la existencia de una sociedad diversa.

SEGUNDA.- Aborda el nivel de conexión emocional de los individuos, que se encamina en apreciar el sentido de pertenencia de los individuos con su entorno social; la confianza en las instituciones y el equilibrio en las relaciones que aplican a la sociedad.

TERCERA.- Guiada en arreglo de la sociedad hacia el bien común, computando solidaridad y colaboración social; respeto y reconocimiento a las reglas sociales de convivencia, midiendo el grado de participación ciudadana.

Con lo cual, se observa un modelo guiado para alcanzar una sociedad cohesionada, distinguida por relaciones sociales cimentada en la confianza, con una auténtica conexión emocional entre el colectivo y las instituciones, claramente encauzada hacia el bien común, siendo este el ideal.

2. LOS MUNICIPIOS EN LA CONSERVACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

Es definitivo el procurar manejar con claridad el discurso, estableciendo lo anejo de los Gobiernos Locales con sus Pueblos, siendo esta cercanía certera y clara, no solo en letra de molde, pues no puede desconocer la Municipalidad su cabida para lograr patrocinar y robustecer con certidumbre ese tejido, entendido como cohesión social, permite en este momento un análisis en torno a cuestionar, si los Gobiernos Locales han aterrizado la real situación y se empoderan adecuadamente de su rol social en aciagos momentos en que la planeación y la objetividad harán parte del

⁹ Bertelsmann Foundation. *Social cohesion in Germany 2017. English Summary. 2017* http://aei.pitt.edu/102573/1/LW_Abstract_Social_Cohesion_in_Germany_2017.pdf

futuro de las ciudades en lo que hace a su recuperación, a su reconstrucción social y la reactivación económica.

Se ha dicho que Barcelona, Valencia y Zaragoza son las ciudades que han evolucionado en el deber de buscar procedimientos para superar los efectos casi devastadores en lo económico y social, causado por el covid-19; se puede destacar al Ayuntamiento de Barcelona que está promoviendo el Pacto por Barcelona y Valencia que trabaja en su Plan para la reconstrucción de la Ciudad, en el caso de Zaragoza culminó el deber legislativo e impulsa su Acuerdo por el futuro de Zaragoza.

Este País ha tenido un desafío por la pandemia, aquí el tejido social es fundamental, se palpa solidaridad para asumir medidas contundentes como el confinamiento, no obstante, la cohesión social se muestra ciertamente debilitada a causa de factores que la permean.

Un ejemplo claro es la visita de, Philip Alston¹⁰, Relator Especial de Naciones Unidas sobre extrema pobreza y derechos humanos, quien aquí matizó que pese a ser España la quinta economía más grande de Europa, percibe niveles de pobreza pasmosamente altos, cuestión que debilitaría ese tejido, la cohesión social y que lastimosamente podrá empeorar con el efecto post pandémico.

Con lo cual es imperioso observar para ir allanando espacios de comprensión y de acción a la España de 2020 y su relación con la economía circular que no es foránea a la sociedad española, vemos, según La Vanguardia¹¹, uno de cada tres españoles está habituado con el término y desde lo institucional ciertas Comunidades Autónomas desarrollan normas y estrategias para avanzar en la transición hacia la Economía Circular, sucede algo igual en lo ámbito local y en menor influjo en lo autonómico.

Es dable resaltar como la Fundación COTEC desde 2017, promueve la innovación como eje de desarrollo económico y social, y anualmente publica consolidados acerca de la situación y evolución de la Economía Circular en España; es así como contera el último informe claramente conciso que da a conocer la situación española para el 2019 en las aristas políticas y administrativas¹².

Este Informe 2019, como el documento de la Estrategia Española de Economía Circular 2030, reconocen las Comunidades Autónomas que para 2019 y 2020 han circunscrito sus estrategias en este aspecto y visibilizan en la vigencia 2019 las siguientes Comunidades Autónomas:

¹⁰ Ohchr.org. Declaración del relator especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston, sobre la conclusión de su visita oficial a España, 27 de enero al 7 de febrero 2020. 7 de febrero 2020. Online en: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25524&LangID=S>

¹¹ La Vanguardia. Uno de cada tres ciudadanos conoce la economía circular, aunque avanza lenta. 07 de octubre 2019. Online en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20191007/47857436355/uno-de-cada-tres-ciudadanos-conoce-la-economia-circular-aunque-avanza-lenta.html>

¹² Fundación Cotec. Situación y evolución de la economía circular en España. Informe 2019. Recuperado el 7 de junio 2020. Online en: <https://cotec.es/media/informe-cotec-economia-circular-2019.pdf>

CATALUÑA. Promovió la Estrategia con el Acuerdo GOV/73/2019 de 26 de mayo, de Economía Verde y Economía Circular, instaurado por un grupo de trabajo interdepartamental (GTI). La estrategia se traza y diseña como un acuerdo entre agentes relevantes, públicos y privados, que se cristalice y pase del debate teórico a la acción transformadora de la economía catalana.

EXTREMADURA. La Táctica puesta en vigor acerca de la Economía Verde y Circular 2030 acopia veintiséis planes y estrategias, conexos con el desarrollo socioeconómico, el empleo y la industria, e nivela objetivos cuantificados en energía y cambio climático tomando los del paquete de energía y clima de la Unión Europea.

REGIÓN DE MURCIA. Está vigente desde enero de 2019 y enseña cincuenta y una medidas, dispuestas en ocho ejes de acción. Se resalta aquí el planteamiento de las nueve "R" (repensar, rediseñar, reparar, refabricar, reducir, reutilizar, reciclar, recuperar energía y redistribuir).

Se mencionan por su importancia los ocho ejes de la Estrategia: Producción sostenible. Consumo sostenible. Gestión de residuos, que incluye el impulso al plan de residuos de la Región.

Creación de 'eco-polígonos' industriales en los que se mengüen los residuos generados de manera global entre las diferentes industrias mediante la reutilización local de residuos desechados.

Uso eficiente del agua. Fomento de la I+D+i, Conocimiento, sensibilización y participación. Protección del empleo y capacitación.

PAÍS VASCO. Esta Estrategia de Economía Circular Euskadi 2030, esboza tres objetivos generales: acrecentar en un 30% la productividad material, doblar la tasa de uso de material circular, y reducir en un 40% la tasa de generación de residuos.

Se debe resaltar que el documento Estrategia Española de Economía Circular, renueva la información en este 2020 y adiciona desarrollos en otras Comunidades Autónomas:

ANDALUCÍA: La Estrategia Andaluza Bioeconómica Circular, se ubica en el Acuerdo del Consejo de Gobierno del 18 de septiembre de 2018. Se centra en:

Acrecentar la disponibilidad de biomasa sostenible para crear beneficios mediante procedimientos transformadores. Ensanchar el volumen de las bioindustrias y las biorrefinerías en Andalucía. Agrandar los mercados y el consumo de bioproductos y bioenergía en esa Región.

CASTILLA LA MANCHA: Nace con la Ley 7/2019, de 29 de noviembre de Economía Circular en Castilla La Mancha, es una ley sucinta pero clara de solo nueve artículos y cuatro disposiciones finales, que desenvuelven los objetivos, la estrategia, así como la organización institucional.

GALICIA: La llamada Estratexia Galega de Economía Circular 2020-2030, fue aprobada el pasado el 12 de diciembre 2019, este texto esboza setenta medidas concretas y ocho acciones fundadas en el eje de MULTI-ERRE: Repensar, Rediseñar, Refabricar, Reparar, Redistribuir, Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar.

NAVARRA: Aquí funge la agenda para el Desarrollo de la Economía Circular, aprobada el 3 de abril de 2019, contiene seis objetivos generales:

- La Gestión eficiente y sostenible de los recursos naturales. La Sustitución de energías fósiles por renovables.
- La Reducción de la generación de residuos y el aumento en la valoración.
- El Incremento en el consumo responsable tanto en sectores públicos y privados.
- El Extender la cultural de la sostenibilidad.
- El Contribuir a la sostenibilidad económica, social y ambiental y a la cohesión territorial.

Aquí es Importante destacar que el pasado 4 de junio 2020 el portal murcia.com comunicó sobre la participación de cuatrocientas setenta personas en la consulta sobre el análisis de la elaboración de la estrategia municipal de Economía Circular¹³.

Acerca del Informe sobre el avance español sobre Economía Circular del 2019, se asevera que si bien es cierto hay ciudades que ya han iniciado el trabajo en extender los niveles de reciclado, o en la recogida de desechos, como en las comunidades autónomas de Cataluña, no es menos cierto que el desarrollo de estrategias y medidas de Economía Circular en el ámbito local son puntuales y escasas.

Subraya además el Informe que en la escala local la cercanía a los ciudadanos empresas y trabajadores, le otorga a los Ayuntamientos un papel estratégico de importancia en una transición hacia la economía circular.

Desde la arista de una responsabilidad municipal, es importante destacar que la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en 2019, exteriorizó la Estrategia Local de Economía Circular. Hacia una estrategia local de desarrollo sostenible¹⁴, imperioso recordar aquí que el 15 de marzo 2017, se celebró en Sevilla el Encuentro de Ciudades, en que se aprobó la declaración titulada: El Compromiso de las Ciudades por la Economía Circular¹⁵; aprobada según el FEMP por doscientas

¹³ Murcia.com. *Cerca de 500 personas participan en la encuesta para el diagnóstico de la estrategia municipal de economía circular. 4 de junio 2020. Online*
en: <https://www.murcia.com/noticias/2020/06/04-cerca-de-500-personas-participan-en-la-encuesta-para-el-diagnostico-de-la-estrategia-municipal-de-economia-circular.asp>

¹⁴ FEMP. *Estrategia local de Economía Circular. 2019. Online*
en: http://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/estrategia_local_ec_170x240_definitiva_compressed.pdf

¹⁵ FEMP. *Declaración Sevilla: El Compromiso de las Ciudades por la Economía Circular. 17 de marzo 2017. Online*
en: <http://www.femp.es/sites/default/files/multimedia/declaraciondesevilladefmaquetada.pdf>

treinta ciudades españolas que representan más de 20 millones de habitantes.

Es importante advertir que el Informe 2019, hecho por la Fundación COTEC, nombra al Comité Europeo de las Regiones al identificar las áreas que pueden promover los municipios en materia de Economía Circular:

- La Planificación territorial
 - La Gestión de los residuos, en particular el reciclaje
 - La Información y sensibilización de los consumidores
 - La Simbiosis industrial en colaboración con cámaras de comercio y planificación de polígonos industriales
 - El apoyo a la I+D+i a través de la especialización inteligente
- La Incentivación de la Economía Circular a través de la compra pública sostenible y otros instrumentos públicos como tasas, impuestos, subvenciones y otras ayudas públicas.

3. ACERCA DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA AGENDA POLÍTICA ESPAÑOLA

Se puede establecer que la Estrategia Española de Economía Circular, se inspira en principios como:

- La Protección y mejora del medio ambiente
- La Acción preventiva
- La Descarbonización de la economía, quien contamina paga
- La Protección de la salud
- La Racionalización y eficiencia
- La Cooperación y coordinación entre las administraciones públicas
- La Participación pública
- El Desarrollo sostenible
- La Solidaridad entre personas y territorios
- La Integración de los aspectos ambientales en la toma de decisiones
- La Mejora de la competitividad de la economía
- La Generación de empleo de calidad

Con este análisis de la situación actual, teniendo en cuenta los principios ya descritos y las líneas futuras, la estrategia define las siguientes disposiciones orientadoras:

- La Protección del medio ambiente.
- El Ciclo de vida de los productos.
- La Jerarquía de los residuos.
- La Reducción de residuos alimentarios.
- La Eficiencia en la producción.
- El Consumo sostenible.
- La Sensibilización y comunicación.
- El Empleo para la economía circular.
- La Investigación e innovación.

Itinerarios usuales, transparentes, asequibles y viables que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular, en especial su efecto social y ambiental, es decir las dimensiones humanas.

Principios que deben inspirar el cumplimiento de los objetivos que se han previsto para 2030 en la Estrategia Española de Economía Circular 2030:

- El Reducir en un treinta por ciento el consumo nacional de materiales en relación con el Producto Interior Bruto, teniendo como baremo de referencia el año 2010.
- El Reducir la generación de residuos un quince respecto de lo generado en 2010.
- El Reducir la generación residuos de alimentos en toda la cadena alimentaria cincuenta por ciento de reducción per cápita a nivel de hogar y consumo minorista y veinte por ciento en las cadenas de producción y suministro a partir del este año 2020, apoyando al ODS.
- El aumentar la reutilización y preparación hasta llegar al diez por ciento de los residuos municipales generados.
- El Reducir la emisión de gases efecto invernadero por debajo de los diez millones de toneladas de CO₂.
- Mejorar en un diez por ciento, la eficiencia en el uso del agua.

Estos son objetivos indicativos para la próxima década, sin carácter vinculante pues no han sido normados.

4. EL PRIMER Y ATINADO PASO, EL PACTO POR LA ECONOMÍA CIRCULAR

Se debe definitivamente matizar que, en el año 2017, el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, consiguieron concretar con cincuenta y cinco agentes sociales y empresariales lo que se denominó el Pacto por la Economía Circular en España en el que se trazaron diez acuerdos:

El avanzar en la reducción del uso de recursos naturales no renovables, reutilizando en el ciclo de producción los materiales contenidos en los residuos como materias primas secundarias garantizando la salud de las personas y la protección del medio ambiente.

El impulsar el análisis del ciclo de vida de los productos y la incorporación de criterios de ecodiseño, reduciendo la introducción de sustancias nocivas en su fabricación, facilitando la reparabilidad de los bienes producidos, prolongando su vida útil y viabilizando su estimación.

El favorecer la aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos, promoviendo la prevención de su generación, fomentando la reutilización, fortaleciendo el reciclado y favoreciendo su trazabilidad.

El promover pautas que acrecienten la innovación y la eficiencia global de los procesos productivos, mediante la adopción de medidas como la implantación de sistemas de gestión ambiental.

El procurar formas innovadoras de consumo sostenible, que incluyan productos y servicios sostenibles, así como el uso de infraestructuras y servicios digitales.

El Promover un modelo de consumo responsable, basado en la transparencia de la información sobre las características de los bienes y servicios, su duración y eficiencia energética, mediante el empleo de medidas como el uso de la ecoetiqueta.

El facilitar y promover la creación de los cauces adecuados para facilitar el intercambio de información y la coordinación con las administraciones, la comunidad científica y tecnológica y los agentes económicos y sociales, de manera que se creen sinergias que favorezcan la transición.

El difundir la importancia de avanzar desde la economía lineal hacia una economía circular, fomentando la transparencia de los procesos, la concienciación y sensibilización de la ciudadanía.

El animar al uso de indicadores comunes, transparentes y accesibles que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular.

El promover la incorporación de indicadores del impacto social y ambiental derivados del funcionamiento de las empresas, para poder evaluar más allá de los beneficios económicos que se generen en las mismas, como consecuencia de su compromiso con la economía circular.

Se observa pues que este Pacto, muestra ciertamente que España ha venido diagnosticando la cuestión de la Economía Circular hace varios años, con lo cual, la Estrategia Española 2030 posiciona a un colectivo adaptado al tema lo que potencia su valor y jerarquía.

5. LA ECONOMÍA CIRCULAR, COMO GUÍA DE PRUEBA, TÁCTICA Y ALTERNATIVA ECONÓMICA

No podemos decir que la Economía Circular es solo una guía de prueba. Ordinariamente la identificamos como "Estrategia económica y productiva", "modelo económico", "alternativa viable", estos los términos que disímiles ensayistas traen para meternos y comprender el significado de Economía Circular; que, por ende, nos lleva y guía a la cuestión sobre crecimiento y desarrollo sostenible, calidad de vida y especialmente, reclama recapacitar en el ciclo de vida de los productos y los recursos, y cuál es el aporte de la sociedad frente a esta disyuntiva.

La economía circular no es una “moda sobrevenida por la conciencia medioambiental de productores y consumidores”¹⁶; es un modelo económico¹⁷ que exige “replantarse todo”, lo indica el responsable de Consumo de KPMG en España, Enrique Porta.

El Responsable de Consumo, asevera que el modelo exige trazar “desde el tipo de materiales que se utilizan en el proceso de elaboración, la energía utilizada y consumida, el proceso de recuperación de los diferentes materiales para reintegrarlos de nuevo en el ciclo productivo, el impacto que esto genera en el medio ambiente, el cómo, cuándo y de qué manera se consume, cómo se podría ajustar mejor la producción a la demanda, cómo se podría alargar el ciclo de vida del producto”¹⁸.

Este último aspecto señalado, se alindera a lo que se expresa National Geographic España¹⁹, aquí se presenta la economía circular como una estrategia económica y productiva que explora mantener o preservar el valor de los productos, de los materiales y de los recursos durante el mayor tiempo posible y reducirse al mínimo la generación de los residuos²⁰.

Es interesante también observar que la Fundación Ellen MacArthur define este modelo de economía circular como una alternativa atractiva, que reivindica redelimitar qué es el crecimiento con énfasis en los beneficios para toda la sociedad, para lo cual se hace necesario desmembrar la actividad económica del consumo de recursos finitos y descartar los residuos del sistema desde el diseño²¹.

El Modelo de Economía Circular, es para Ramón Pueyo²², responsable de Sostenibilidad y Buen Gobierno de KPMG en España, el principio de una

¹⁶ SORIANO FORTE, G. *La economía circular que trajo europa*. En: *La Verdad*. 26 de noviembre 2019. Online en: <https://www.laverdad.es/agro/economia-circular-trajo-20191126005029-ntvo.html>

¹⁷ BELDA HÉRIZ, Iván. *Economía Circular ¿un modelo incuestionable?*. 24 de septiembre 2019. En: *EcoCircular.org* Online en: <https://eco-circular.com/2019/09/24/la-economia-circular-un-modelo-incuestionable/>

¹⁸ *National Geographic*. *Economía Circular: Un paso más allá del reciclaje*. 17 de junio 2019. Online en: https://www.nationalgeographic.com.es/economia-circular/economia-circular-paso-mas-alla-reciclaje_14334

¹⁹ *Economía Circular*. *Economía Circular*. Revisado el 20 de junio 2020. Online en: https://economiacircular.org/wp/?page_id=62#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20circular%20es%20un,m%C3%ADnimo%20la%20generaci%C3%B3n%20de%20residuos

²⁰ *EcoCircular.org*. *Economía Circular ¿un modelo incuestionable?*. 24 de septiembre 2019. Online en: <https://eco-circular.com/2019/09/24/la-economia-circular-un-modelo-incuestionable/>

²¹ *KPMG Tendencias*. 6. *Economía Circular, si o si*. En: *2030. Claves para la nueva década*. 6 de diciembre 2019. Online en: <https://www.tendencias.kpmg.es/claves-decada-2020-2030/economia-circular-sostenibilidad/>

²² DIAZ GARDUÑO, Beatriz. *Economía Circular vs economía lineal*. En: *Vive sin Huella (Blog)*. 13 de febrero 2019. Online en: <https://sinhuellazerowaste.com/economia-circular-vs-economia-lineal/>

transformación profunda de los modelos de producción y consumo de nuestras economías.

El modelo de Economía Circular se presenta al ciudadano para empoderarlo como titular de derechos y deberes, a través de componentes legales que pueden incidir en sus Administraciones públicas para mejorar, robustecer y acompañar a las autoridades en la aplicación del plurimencionado Modelo de Economía Circular.

Con lo cual, el ciudadano como parte de un gran colectivo, es ciertamente un consumidor, y por ello tiene un serio influjo en la cultura circular a causa de los hábitos diarios de consumo, esto orienta a lo pedagógico, por ello es imperioso potenciarlos procesos educativos, dotados de suficiente material informativo en este relevante aspecto en la puericultura social.

El Jefe de la Iglesia Católica en su Encíclica Laudato Si, sobre el cuidado de la casa común indica que el consumidor tiene una responsabilidad social, reconociendo la necesidad de ir hacia un modelo circular de producción que certifique recursos a todos y para las generaciones futuras, y que limite al máximo el uso de recursos no renovables, modere el consumo, maximice la eficiencia del aprovechamiento, reutilice y recicle, a través de la cual se pueda contrarrestar la cultura del descarte. (LS. P 22)²³.

Con lo cual se establece que la Economía Circular, interesa también a la Iglesia a la Economía, a los ambientalistas, y por ende a la política local, regional o autonómica, nacional y global; para que el ciudadano pueda centrarse con mayor rigor hacia la sostenibilidad tema, esencial para entender que la Economía Circular no es una modalidad de reciclaje, sino un paso más de este.

como síntesis de lo antedicho, la economía de reciclaje, persigue entonces disminuir la cantidad de residuos producidos, utilizando las R: Reducir, Reutilizar Reciclar, Rediseñar, Recuperar y Reemplazar.

Pese a haberse aprobado la Estrategia Nacional de Economía Circular en España, hay mínima discusión y difusión sobre el contenido y alcance de lo ratificado por el Consejo de Ministros el pasado mayo de 2020, se debe advertir que representa un óptimo escenario para el debate sobre sostenibilidad frente a varios actores de la sociedad civil, en este tiempo en el

²³Encíclica http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html25 Comunicarseweb. La salida de la crisis económica debería promover un cambio de paradigmas. 16 de junio 2020. Online en: <https://www.comunicarseweb.com/noticia/la-salida-de-la-tesis-economica-deberia-promover-un-cambio-de-paradigma>

que se ha aprendido como prueba acida, lo vulnerable que es el ser humano frente a enemigos anónimos como un virus pandémico.

Infortunadamente tanto el clima, como la esencialísima economía circular, para algunos no son tan decisivos al pretender reactivar la maltrecha economía golpeada por la pandemia. No obstante, se avizora que ésta puede ser de las pocas congruencias de "enmendar" y trabajar en una economía que custodie a las personas y al planeta. "Con tantas herramientas disponibles para avanzar en el cambio climático, lo que necesitamos ante todo es liderazgo y voluntad política para aplicarlos"²⁴.

En la exposición del Informe del Foro Económico Mundial: Promoción de una Transición Energética Efectiva 2020, en el cual se alerta que la pandemia Covid-19 podría llevar a retroceder los avances logrados en la transición de energías limpias, Metzke hace esta importante alusión.

Por ello, el Secretario General de la ONU, António Guterres, planteó seis líneas climáticas para afrontar los efectos del Covid-19, propone que los gobiernos usen su poder fiscal para estimular un cambio de la economía "de gris a verde", utilizando fondos públicos para invertir en el futuro, fluyendo hacia sectores y proyectos sostenibles que ayuden al medio ambiente y al clima, promoviendo la creación de empleos verdes, un crecimiento sostenible, esto orientado a una transición ecológica justa, que servirá para hacer frente a la crisis ambiental, como también a las crisis sociales y sanitarias que se avienen.

Destacar que Guterres, participante de la reunión virtual con la Alianza Mundial de Inversores para el Desarrollo Sostenible²⁵, comparte de similar forma lo que vislumbra el Foro Económico Mundial; que el mundo se desvía de la ruta establecida para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, pero enfatizó que la crisis mundial que se está viviendo actualmente puede abrir la puerta a las innovaciones que llevan buen tiempo preparándose e invitó a mirar en la crisis una oportunidad para dar forma a un futuro mejor.

De similar manera, en la reunión Guterres recalcó que la reconstrucción mundial post Covid-19 reside en buscar una economía más justa, ecológica y resistente que no deje a nadie atrás.

Por las inseguridades existentes, el Secretario de la ONU, admite que hay una fortaleza importante en este momento y es que el mundo ahora es más

²⁴ ONU News. *El coronavirus provoca una sacudida económica que amenaza las esperanzas y logros del desarrollo sostenible*. 10 de junio 2020. Online en: <https://news.un.org/es/story/2020/06/1475842>

²⁵ Construcia. *La construcción del futuro hoy*. 18 de mayo 2020. Online en: <https://www.construcia.com/noticias/la-construccion-del-futuro-hoy/>

consciente de la necesidad de una transformación profunda en el sistema de producción dirigida a reducir el uso de materias primas y combustibles fósiles, así como la generación de residuos, con lo cual, presenta la economía circular como una alternativa al modelo lineal que se aplica desde la Revolución Industrial, cuando los recursos naturales parecían ilimitados²⁶.

Desde la Fundación Ellen McArthur la Economía Circular presenta una opción interesante que rediseñar el crecimiento, con afectación en los beneficios para toda la sociedad. Agrega además que ello exige disociar la actividad económica del consumo de recursos finitos y eliminar los residuos del sistema desde el diseño²⁷.

Finlandia, Canadá y los Países Bajos, articulan una alianza para promover tres reuniones de alto nivel en donde identificarán el papel de la circularidad de las economías futuras, la lucha contra el cambio climático y la crisis de la naturaleza²⁸.

Esas alianzas serán importantes convocatorias cercanas:

-Foro Mundial de la Economía Circular en línea 29 y 30 de septiembre de 2020 abordará temas como:

La representación clara, de cómo la economía circular contribuye a la creación de empresas resilientes.

Razones de la esencialidad del financiamiento sostenible. Esta es una agenda inmediata en la que los Gobiernos deben trabajar para aligerar la transformación hacia la economía circular.

-Reunión multilateral virtual de alto nivel, el 15 de abril de 2021 asimilará las relaciones entre la economía circular y el clima.

-Foro Mundial de la Economía Circular, vigencia 2021 Toronto, Canadá, del trece al quince de septiembre de 2021.

Eventos patrocinados por Sitra, fondo finlandés que apuntala proyectos innovadores, sostenibles y eficientes de economía circular, según ABC, tiene

²⁶ Ellen MacArthur Foundatio. *Economía Circular*. Recuperado el 2 de julio 2020. Online en: <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/economia-circular/escuelas-dependamiento#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20circular%20es%20una,del%20sistema%20desde%20el%20dise%C3%B1o>.

²⁷ GOMEZ BARRIOS, Pablo. *Finlandia, Canadá y Países Bajos unidos para promover la economía circular*. En: RCI. 26 de junio 2020. Online en: <https://www.rcinet.ca/es/2020/06/26/finlandia-canada-y-paises-bajos-unidos-para-promover-la-economia-circular/>

²⁸ ABC. *Finlandia donde la economía circular es cuestión de Estado*. 06 de enero 2019. Online en: https://www.abc.es/economia/abci-finlandia-donde-economia-circular-cuestion-estado-201901060209_noticia.html

presupuesto anual de treinta millones de euros “para dar forma al futuro”²⁹. Es un fondo creado hace cincuenta años por el Parlamento Finlandés para impulsar un nuevo modelo de sociedad sostenible y moderna; al presente sigue bajo el control del Parlamento y cumple con los modelos de la ONU respecto a inversiones responsables y eficientes, abarca a todo el colectivo social, buscando se implique en esa transición orientado a que Finlandia sea el piloto en el camino de ejecutar un cambio social justo.

Ejemplo palpable es que Finlandia dejará de usar carbón para generación de energía en este 2020 planteando ayudas a las empresas que renuncien a su uso en 2025.

Países Bajos³⁰ se ha formulado alcanzar una economía circular para 2050 reduciendo el uso de materias primas en un cincuenta por ciento para 2030. manifiesta ICEX que en el año 2018 el Gobierno de Los Países Bajos confeccionó cinco agendas de transición para los sectores claves de la economía neerlandesa y que a su vez poseen alto impacto en el medio ambiente: biomasa, plásticos, industria, construcción y consumo. De igual manera se han escogido cinco áreas en las que intervenir para influir y estimular esta transición: legislación, nuevos reglamentos y normas; incentivos comerciales; financiación; conocimiento e innovación; y cooperación internacional.

Canadá asume liderazgo en América del Norte en este aspecto, ya que es responsable de la puesta en marcha del primer Foro Mundial de Economía Circular en Norteamérica para el año 2021, iniciativa empoderada por Finlandia anteriormente.

El primer foro de Economía Circular se realizó en Helsinki, aglutinó a cien países con una convocatoria de mil seiscientas personas; el segundo foro fue en Japón y allí acudieron mil cien técnicos en economía circular, en 2019, retornó a Finlandia este Foro ³¹, allí acudieron dos mil personas de noventa naciones. El Foro de este año por la pandemia 2020 será virtual y el de 2021 será en Canadá como se indicó.

²⁹ Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior. Junio 2020. Online en: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/noticias/paises-bajos-economia-circular-new2020854939.html?idPais=NL#:~:text=El%20gobierno%20de%20Pa%C3%ADses%20Bajos,take%2Dmake%2Dwaste>.

³⁰ RCINET. Canadá acogerá el primer foro mundial de economía circular en Norte America. 4 de junio 2019. Online en: <https://www.rcinet.ca/es/2019/06/04/canada-acogera-el-primer-foro-mundial-de-economia-circular-en-norteamerica/>

³¹ RUIZ, Elena. El tercer Foro Mundial de Economía Circular. (WCEF 2019): El foro de la ambición y la escalabilidad global. 10 de junio de 2019. Online en: <https://foretica.org/el-tercer-foro-mundial-de-economia-circular-wcef2019-el-foro-de-la-ambicion-y-la-escalabilidad-global/>

Acerca del Foro en 2019, el portal web Foro ética³² subraya que envió tres recomendaciones:

- 1.- Necesitamos una transición de modelo justa e inclusiva.
- 2.- Es necesario movilizar aquellas inversiones con impacto que permiten escalar las soluciones más innovadoras.
- 3.- Necesario avanzar en una mejor gobernanza global, nacional y local con políticas públicas que admitan hacer real la economía circular.

Se subrayan algunas necesidades apremiantes descritas en esta convocatoria:

-Ajustar la agenda climática con la agenda circular, pues una economía circular es una economía baja en carbono en la que el ciudadano también tiene su parte de responsabilidad para alcanzar el objetivo del Acuerdo de París.

-Identificar cómo construir un contexto que permita vincular las oportunidades financieras y sociales con los retos del planeta, creando mercados que hagan rentables las materias primas secundarias (y poco rentable la extracción de materias primas vírgenes) y que potencien un crecimiento de los negocios circulares, reduciendo las ineficiencias del sistema y la cantidad de residuos generados.

Canadá en 2021 tendrá responsabilidad en el foro y pende de allí un resultado en soluciones y menos retórica sobre la cuestión de la economía circular. En febrero de 2020, dejó una buena impresión en Vancouver con el foro denominado Globe 2020. En ese foro, los representantes de la Unión Europea, constituyeron el panel sobre economía sostenible y el pacto verde, que persigue que Europa alcance un impacto climático neutral en el año 2050 y para lo cual se necesita un plan de acción de economía circular³³.

La necesidad de manejar con efectividad la cuestión de la Economía Circular pone de manifiesto en España, la celebración de dos consultas públicas, una en la Junta de Andalucía del 30 de enero al 12 marzo de 2020 y la promovida por el Ayuntamiento de Murcia, del 16 de abril al 30 de mayo de esta misma anualidad.

³² *Opus cit.* Ruiz, Elena 2019.

³³ *Diario Libre. Globe 2020 trata en Canadá las oportunidades económicas de la economía verde. 10 de febrero 2020. Online en: <https://www.diariolibre.com/actualidad/internacional/globe-2020-trata-en-canada-las-oportunidades-economicas-de-la-economia-verde-PG16984812>*

Para la Comunidad Autónoma de Andalucía, la consulta tuvo como objeto la propuesta de una Ley de Economía Circular para Andalucía y el Ayuntamiento de Murcia presentó su consulta acerca del diagnóstico de la estrategia municipal de economía circular del Ayuntamiento de Murcia.

6. CONSULTA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

La Comunidad Autónoma de Andalucía³⁴, al tenor de las normas establecidas sobre consultas normativas y reglamentarias prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, exhibió una consulta pública previa, brindando al ciudadano la información constituida en función de los siguientes aspectos, que señala la Ley:

- Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa. La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- Los objetivos de la norma.
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Se transcribe el aparte del contenido que se presentó a los ciudadanos para la consulta y los problemas que se pretenden solucionar:

Con la Ley de Economía Circular de Andalucía se pretende crear un marco normativo adecuado para el desarrollo de la economía circular en el ámbito de las competencias que la Comunidad Autónoma andaluza tiene atribuidas, destinado a establecer las bases fundamentales que aborden de manera transversal, la transición hacia un nuevo modelo socioeconómico y productivo más eficiente en el uso de los recursos, en el cual el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y en el que se reduzca al mínimo la generación de residuos.

Necesidad y oportunidad de aprobación:

La elaboración se hace necesaria por así determinarlo el Acuerdo de 30 de abril de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se insta a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a iniciar las actuaciones necesarias para la tramitación del Anteproyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

Objetivos de la norma:

La Ley de Economía Circular de Andalucía pretende constituirse como la norma básica de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el ámbito de la economía circular.

³⁴ Ayuntamiento de Andalucía. Participación pública en proyectos normativos. Revisado el 18 de junio 2020. Online en. <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/189997.html>

Posibles soluciones alternativas:

No se contempla la opción de solución alternativa a la regulatoria puesto que la obligación de su elaboración viene determinada por el Acuerdo de 30 de abril de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se insta a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a iniciar las actuaciones necesarias para la tramitación del Anteproyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

Ese esquema legal para presentar el contenido de una propuesta normativa o reglamentaria que aún no está redactada es de obligatorio cumplimiento para todas las entidades locales y autonómicas, por lo tanto, es más que obvio, que la Ley 7/2017 de 27 de diciembre de Participación Ciudadana de la Junta de Andalucía remite en esta materia a las normas de la Ley nacional.

En este caso, cualquier ciudadano interesado puede participar en la consulta a través de una dirección electrónica que está claramente identificada en el formato o modelo de información básica sobre el proyecto de Ley.

Es importante señalar que la Administración autonómica agregó al formato de información sobre la Ley de Economía Circular de Andalucía una referencia sobre los antecedentes que existen en el recorrido que hasta ahora ha realizado el Gobierno de Andalucía en esta materia; a saber:

1.- Acuerdo de 18 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Andaluza de Bioeconomía Circular, que se propone como objetivo posibilitar el crecimiento y desarrollo sostenible de Andalucía impulsando actuaciones dirigidas a incrementar la disponibilidad de biomasa sostenible para su aprovechamiento mediante tratamientos innovadores, a aumentar el volumen de bioindustrias y biorrefinerías, y a incrementar los mercados y el consumo de bioproductos y bioenergía en Andalucía.

2.- Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

3.- Acuerdo de 19 de marzo de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030 (PIRec 2030), que busca servir de marco estratégico para la Comunidad Autónoma de Andalucía en el cumplimiento de los objetivos previstos como obligatorios en materia de residuos de la normativa europea y estatal, así como reforzar y acelerar la transición de Andalucía hacia una economía circular.

4.- Acuerdo de 30 de abril de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se insta a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a iniciar las actuaciones necesarias para la tramitación del Anteproyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía.

Este Acuerdo del Gobierno Andaluz formula su compromiso con la promoción y aprobación de una norma que de manera transversal presente la necesidad de instaurar los principios y objetivos de la economía circular para hacer posible el cambio social y de modelo productivo, el que el uso eficiente de los recursos, la lucha contra el cambio climático, sean ejes de todas las políticas públicas y de los sectores económicos, forjando nuevas congruencias empresariales y nuevos nichos de empleo.

7. CONSULTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA

La metodología utilizada para la consulta fue una encuesta previa a la redacción del documento Diagnóstico para la Elaboración de la Estrategia Municipal de Economía Circular y el fin es observar con claridad el dictamen ciudadano sobre la transición hacia una economía circular, aspirando que a través de ella se logre identificar barreras y oportunidades en esta materia³⁵.

*La encuesta se dividió en dos bloques para un total de 22 preguntas, el primer bloque desarrolló aspectos de distinta naturaleza, pero todas relacionadas con el comportamiento ciudadano. Esos temas fueron:

- Gestión de residuos.
- Hábitos de consumo. Uso de energía y agua. Movilidad. Sostenibilidad de espacios. Gestión municipal.

El segundo bloque destinado específicamente a la economía circular, en el que se pregunta a los vecinos sobre el concepto, las iniciativas prioritarias en este contexto y las dificultades que se presentan para su desarrollo.

Según información pública³⁶ en la consulta participaron cuatrocientas setenta personas, de las cuales treinta y una son del Consejo Social de la Ciudad, órgano consultivo de participación ciudadana; de los participantes el 51% eran mujeres, algo muy importante.

El resultado muestra que:

1.- El noventa por ciento de los partícipes afirman que se implican en la separación de residuos en casa y los que no lo hacen alegan que es por falta de contenedores cerca o espacio en casa

³⁵ Ayuntamiento de Murcia. Encuesta. Revisada el 18 de mayo 2020. Online en: <https://encuestas.um.es/encuestas/Mjg1ODI.w>

³⁶ Murcia.com. Cerca de 500 personas participan en la encuesta para el diagnóstico de la Estrategia municipal de Economía Circular. 4 de junio 2020. Online en: <https://www.murcia.com/noticias/2020/06/04-cerca-de-500-personas-participan-en-la-encuesta-para-el-diagnostico-de-la-estrategia-municipal-de-economia-circular.asp>

2.- El noventa y cuatro por ciento afirma que cumple con un consumo responsable de energía en casa.

3.- El cincuenta y tres por ciento le gustaría utilizar con mayor frecuencia el transporte público.

4.- El cuarenta y ocho por ciento de los encuestados destaca tener un nivel alto-medio sobre el concepto de economía circular.

5.- Acerca del empoderamiento del Gobierno local para hacer posible el cambio de una economía lineal a la circular, un gran número de encuestados coinciden en la financiación de acciones sobre este campo, la promoción del uso de recursos locales y liderar el tránsito hacia el cambio de modelo.

6.- El diecisiete por ciento cree que concurre falta de concienciación de la sociedad frente al tema.

7.- El catorce por ciento considera que la economía circular no está adecuadamente promocionada por parte de las administraciones públicas.

Anterior a la consulta, se efectuaron tres mesas de trabajo una de ellas tocó el tema con técnicos municipales, otro con concesionarias públicas, empresas y otras entidades, y la tercera mesa formada por expertos del ámbito académico, centros de investigación, tecnológicos y técnicos de la Comunidad Autónoma, estudiaron la cuestión a profundidad.

Fue en agosto 2019³⁷ cuando la Concejala de Agenda Urbana y Gobierno Abierto, Mercedes Bernabé, anunció que Murcia sería un municipio responsable, sostenible y eficiente, y propuso un plan local de economía circular a través del cual se "asegure la calidad de vida en las ciudades y la capacidad de consumo de las generaciones futuras", anunció la Concejala que los ejes estratégicos tendrán veintinueve medidas, dispuestas en cinco grandes áreas coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enmarcadas en la Estrategia Murcia 2030 y en la Nueva Agenda Urbana 2030. Las áreas señaladas serían: Minimización de la utilización de recursos naturales; Gestión del consumo de agua; Sostenibilidad de los espacios urbanos; Espacios y conductas saludables; y Políticas de transversalidad.

Este proceso participativo inicia con el análisis sobre Economía Circular en el ámbito local y se nutrirá con un documento que será presentado al Consejo Social de la Ciudad, ratificado con un documento final de conclusiones que se estima culminado para diciembre de este 2020.

Con el proyecto definitivo, se acoplará un proceso pedagógico social que logre que el asunto tenga la mayor legitimidad posible y que la concienciación contribuya a la aquiescencia y realización de la Estrategia que proyectó el Ayuntamiento de Murcia³⁸.

³⁷ *La opinión de Murcia. Ayuntamiento de Murcia pide ideas para impulsar su estrategia de Economía Circular.* 13 de agosto 2019. Online en: <https://www.laopiniondemurcia.es/murcia/2019/08/13/ayuntamiento-murcia-pide-ideas-impulsar/1044747.html>

³⁸ *Opus cit., Ayuntamiento de Murcia.*